



ESTERIOR.

SAJONIA.

DRESDEN 13 de enero.

(Del Diario Aleman de Francfort.)

Aunque en la próxima semana debe abrirse la dita extraordinaria no se observa ningún movimiento político.

SUIZA.

BERNA 19.

(De la Gaceta de Basilea.)

Ayer se reunió el gran consejo. Mr. Tellier probó á la regencia en su discurso de apertura que había cumplido con su deber sosteniendo sus derechos en los negocios de Friburgo.

INGLATERRA.

LONDRES 21.

(Del Times.)

Parece que el lord canceller presentará en breve una doble medida á la cámara de los lóres. Trátase de separar en un todo la legislación relativa á los insolventes de la que hace referencia á los quebrados.

(Del Globe.)

Causa gran curiosidad el saber de qué manera se reunirán los fondos necesarios para aliviar los males de la Irlanda.

(Del mismo.)

S. E. el embajador de Francia tuvo el martes una larga entrevista con el vizconde Palmerston, antes de que la reina en persona abriera el parlamento.

(De la Hoja Litográfica.)

Los embajadores de las tres potencias del Norte tomaron una conferencia despues de haberse comunicado el párrafo del discurso del trono relativo á Cracovia.

FRANCIA.

PARIS 23.

(De la Presse.)

Ayer se votó el proyecto de mensaje de la cámara de los pares, siendo aprobado por 144 votos contra 8.

(Del Siecle.)

Sabemos que los embajadores de Austria, Prusia y Rusia, tuvieron una conferencia en Foreign Office á fin de obtener explicaciones sobre el párrafo del discurso de la corona.

No basta para la alianza de dos países que los intereses estén en armonía: es necesario tambien que lo esté el amor propio respectivo.

OPINION DEL TIMES sobre las sesiones del PARLAMENTO.

Las ideas que hemos tenido ocasion de expresar desde que se publicó la correspondencia entre Francia é Inglaterra relativa á los matrimonios españoles.

Tomamos del Morning Chronicle correspondiente al 21 de enero el siguiente artículo importante: Mr. Guizot alega para justificar su infracción del pacto de Eu.

La primera pregunta que ocurre á la lectura de estos papeles es la siguiente: Las instrucciones de 19 de julio de lord Aberdeen.

«Una y otra recibirán satisfactoriamente esta declaración hecha por lord Lansdowne en nombre del gobierno, y considerarán sus palabras como la expresión de la política extranjera del actual gabinete.

«No hallamos razón para modificar ninguna de las opiniones que sobre la conducta de la corte francesa tenemos manifestadas libre y enérgica-

mente. No dudamos que los ministros franceses se hayan aprovechado de una supuesta ó aparente disension entre los dos pueblos, para avanzar en su política exterior y apoderarse de una prensa que ha largo tiempo deseaban, y que cualesquiera que fuesen las precauciones tomadas por los ministros ingleses para frustrar semejante intento, han violado los franceses de un modo patente é impolitico la armonia que existia entre las dos naciones.

«Tal es en suma la esposicion de la política de lord Aberdeen sobre los matrimonios españoles; y no solo se muestra satisfecho Mr. Guizot con ella, sino que se escuda con la pretendida desviacion de lord Palmerston para justificar su infracción del convenio de Eu.

«Este, en embargo, no correspondia á la intencion de Mr. Guizot, porque la frase que precede inmediatamente á la que cita es: «Ninguna de las personas mencionadas ahora como candidatas está en este caso.

«No Mr. Guizot. Nadie sospecha que creas ni una palabra de todo esto. Vos no podeis ser víctima de vuestra propia farsa.

«La abolición de la esclavitud en Tunez, anunciada hace algun tiempo en los diarios franceses, es un hecho consumado.

«Su gobierno encargó al duque de Sotomayor que preguntase á lord Aberdeen: «Si el gabinete británico se disgustaría en el caso de que el de Madrid creyese conveniente á los intereses de la monarquía española, escoger para marido de la Reina á un príncipe que no fuese de la casa de Borbon; y si en caso de que Francia, llevando á mal este proceder, tratase de coartar la libertad de acción del gobierno español, miraría la Gran Bretaña con indiferencia semejante conducta?»

«Tal es en suma la esposicion de la política de lord Aberdeen sobre los matrimonios españoles; y no solo se muestra satisfecho Mr. Guizot con ella, sino que se escuda con la pretendida desviacion de lord Palmerston para justificar su infracción del convenio de Eu.

«Lord Aberdeen contestó que no veia ninguna dificultad en responder á aquellas preguntas. Que siempre había disputado y disputaba aun el derecho ó pretension del gobierno francés de imponer á la nacion española como consorte de la Reina á un miembro de cualquiera familia que fuese, ni ejercer ningún género de influencia sobre una cuestion tan exclusivamente española.

«Tal es en suma la esposicion de la política de lord Aberdeen sobre los matrimonios españoles; y no solo se muestra satisfecho Mr. Guizot con ella, sino que se escuda con la pretendida desviacion de lord Palmerston para justificar su infracción del convenio de Eu.

«Presumimos que ninguno disputará el derecho de lord Palmerston calificando así su declaración general contra el derecho de intervencion extranjera en una cuestion esclusivamente española.

«Este, en embargo, no correspondia á la intencion de Mr. Guizot, porque la frase que precede inmediatamente á la que cita es: «Ninguna de las personas mencionadas ahora como candidatas está en este caso.

«No Mr. Guizot. Nadie sospecha que creas ni una palabra de todo esto. Vos no podeis ser víctima de vuestra propia farsa.

«La abolición de la esclavitud en Tunez, anunciada hace algun tiempo en los diarios franceses, es un hecho consumado.

«Su gobierno encargó al duque de Sotomayor que preguntase á lord Aberdeen: «Si el gabinete británico se disgustaría en el caso de que el de Madrid creyese conveniente á los intereses de la monarquía española, escoger para marido de la Reina á un príncipe que no fuese de la casa de Borbon; y si en caso de que Francia, llevando á mal este proceder, tratase de coartar la libertad de acción del gobierno español, miraría la Gran Bretaña con indiferencia semejante conducta?»

«Tal es en suma la esposicion de la política de lord Aberdeen sobre los matrimonios españoles; y no solo se muestra satisfecho Mr. Guizot con ella, sino que se escuda con la pretendida desviacion de lord Palmerston para justificar su infracción del convenio de Eu.

«Su gobierno encargó al duque de Sotomayor que preguntase á lord Aberdeen: «Si el gabinete británico se disgustaría en el caso de que el de Madrid creyese conveniente á los intereses de la monarquía española, escoger para marido de la Reina á un príncipe que no fuese de la casa de Borbon; y si en caso de que Francia, llevando á mal este proceder, tratase de coartar la libertad de acción del gobierno español, miraría la Gran Bretaña con indiferencia semejante conducta?»

«Tal es en suma la esposicion de la política de lord Aberdeen sobre los matrimonios españoles; y no solo se muestra satisfecho Mr. Guizot con ella, sino que se escuda con la pretendida desviacion de lord Palmerston para justificar su infracción del convenio de Eu.

PARLAMENTO BRITANICO.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 20 de enero.

Comienza la sesion con un breve debate sobre la construcción de buques de guerra.

Mr. CRISTOPHE: Pregunto al gobierno si las medidas que piensa presentar sobre el uso del azucar en las cervecerías y fabricas de bebidas destiladas será permanente ó provisional.

Lord J. RUSSELL: Declara que propondrá un bill cuya duracion sea indeterminada.

Mr. HUME: Presenta el informe sobre el mensaje. Mr. HUME anuncia una mocion reducida á pedir que habiéndose obligado el gobierno inglés á pagar la mitad de un empréstito hecho por el emperador Pablo de Rusia, en cuya virtud suministra anualmente la suma de 100,000 libras esterlinas, se suspenda este pago en razon á haberse dejado de observar el tratado de Viena.

El coronel SIRTHORP: Compara la conducta observada por el ministerio en la cuestion Montpensier y en la de Cracovia, criticando la de la primera.

Mr. BORTHVICK: Trata estas mismas cuestiones haciendo notar la inconsecuencia del gobierno francés.

Mr. EDIVART declara que los sentimientos del país estan en favor de la union con Francia.

Queda aprobado el mensaje, y se levanta la sesion á las nueve de la noche.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del 21.

El conde DE FORTESCUE dá parte á la cámara de la respuesta de S. M. la Reina al mensaje.

El MARQUES DE LANSDOWNE anuncia que el lunes someterá á la consideracion de la cámara la situacion de Irlanda. En seguida se disolvió la sesion.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del mismo dia.

Mr. ROCBURK: Se dice que un agente del gobierno meicano ha establecido en Inglaterra una oficina, en donde dá á quien los quiere, patentes de corso; contra los Estados Unidos, y en cartas de naturaleza, destinadas á proteger á los que hagan el corso autorizado con ellas.

Ha llegado á noticia de los ministros de S. M. 6 del gobierno de los Estados Unidos la existencia de dicha oficina? Ha dirigido aquel gobierno al nuestro alguna comunicacion sobre este asunto? Y en la afirmativa, qué respuesta se le ha dado?

En seguida se trató de la apertura de los puertos. Lord John Russell, propuso la suspension del pago de los derechos de cereales, y de la observancia de las leyes de navegacion hasta el primero de setiembre de este año.

No habiendo otros puntos que tratar se disuelve la sesion á las diez de la noche.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba da parte con fecha 10 del mes próximo pasado de que la tranquilidad pública continuaba allí inalterable.

(Del Militar Español.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

- Estados mayores. (En 24 de enero.) Aprobando el nombramiento de gobernador interino de Burgos, hecho á favor del brigadier don José Joaquín Muñoz. Infanteria. (En 25.) Concediendo real licencia á don Vicente Fernandez, teniente del núm. 18. Id. á don Francisco Alonso Montero, capitán del número 5.

- Guardia civil. (En 25.) Concediendo á don Francisco Delgado, primer capitán de dicha arma el abono de raciones que solicita. Justicia militar. (En 25.) Nombrando capellan del tercer batallón del regimiento infantería de la Princesa, al presbítero don Sebastián de Troya.

- Ultramar. (En 24.) Concediendo nueva prórroga de licencia al teniente retirado don Diego Ordóñez. Concediendo permiso para continuar el uso de licencia en Madrid al coronel retirado don Juan Barranco. Monte Pío militar. (En 23.) Concediendo pension á doña Manuel Olmo y Gamarra.

- Id. al comandante graduado don Manuel Marcos, licencia para casarse. Id. al capitán de caballería don Francisco Aguilar. Id. al id. graduado don Francisco Valdés. Id. al id. don Antonio Valledor. Id. al segundo comandante don José Mateos. Id. al teniente coronel graduado don Juan Correa, licencia para casarse. Id. al capitán don Pedro Ortiz. Id. al comandante graduado don Cirilo María Pascual. Id. al id. don Vicente Salmeán. Id. al subteniente retirado don José María Lopez. Id. al teniente coronel graduado don Antonio Senepleda.

- Id. al coronel de infantería don Fernando Valiñani. Id. al capitán graduado don Cayetano Sentis.

CORTES.

CONGRESO.

RESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE GERONA. Sesion del día 25 de enero.

Abierta á las dos y media es leída y aprobada el acta. El señor Sanchez Silva quiere que conste que en la votacion nominal de ayer no tomó parte ni en pro ni en contra.

Se presentan varios dictámenes de la comision de actas y se retira el de Rio. INTERPELACION DEL SEÑOR CORTINA A LA MESA.

El Sr. CORTINA: Quisiera saber, señor presidente, si puedo usar de la palabra para dirigir á la mesa una interpelacion. El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. hacerlo. El Sr. CORTINA: Hace hoy cinco dias que nos hemos constituido, y antes de que nos constituyéramos se manifestó reiterada y unánimemente por los señores diputados el deseo de que así se verificase muy pronto, para que pudiésemos dedicarnos á las importantes tareas que exige el bien de este país.

Así, pues, yo me limito á suplicar, y no uso ya de la palabra interpelecion, porque me parece demasiado fuerte, y la cambio por la de suplica; suplico, pues, al señor presidente, se sirva mandar hacer la pregunta acostumbrada, á fin de que el congreso se reúna en secciones, para que este acuerdo, si podemos organizarnos y funcionar en el momento en que tengamos ocasion y posibilidad de hacerlo.

Esta determinacion es tanto mas necesaria, cuanto que recordará el congreso que yo en union con algunos dignos diputados he presentado una proposicion, y que es de grande interés y de suma urgencia el que se dé cuenta de ella: comprendo lo que ya antes de ahora se nos ha dicho, que sin que tengamos gobierno no podemos ocuparnos de grandes cuestiones políticas; pero yo, señores, veo que hay gobierno, que se presenta en esos bancos, y que ha tomado parte en las discusiones con la misma seguridad, con el mismo calor y energía, que cuando se crea estable y robusto; y como por otra parte lo que se reclama en esta proposicion son documentos que hay que prepararlos, entresacarlos, porque no juzgo que aqui vengamos á interpelecion, y organizarlos en fin, para lo cual se necesita tiempo, no creo que haya dificultad en que esto lo hagan los mismos ministros que han intervenido en el negocio sobre que versan los documentos á que me refiero.

Ruego, pues, á la mesa, para que sino encuentra inconvéniente, se sirva hacer la pregunta, de si el congreso se reunirá en secciones.

El Sr. SEJAS LOZANO: El congreso me permitiría que diga algunas palabras al Sr. Cortina sobre los motivos que yo tuve para no dar cuenta al congreso de su proposicion, y espero que el señor presidente me autorice para ello.

El Sr. PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor de Seijas, porque el Congreso sabe que yo no he tenido la honra de presidir estos dias las sesiones.

El Sr. SEJAS LOZANO: Yo he tenido, señores, el honor de presidir la sesion el dia en que debió preguntarse si el Congreso se reuniria en secciones, y darse cuenta de una proposicion que se habia presentado. Todos sabemos cuál era la situacion del gobierno, situación que hasta ahora, á menos que yo sepa, no ha cambiado (Atencion). Dos fueron los motivos que yo tuve para proceder de esta manera: el primero, porque como presidente entonces del Congreso debia aguardar á que se organizase el gobierno para entrar en asuntos que podrian influir gravemente en la política; y el segundo, porque diputado yo de la oposicion hace algunos años, veia que el gobierno estaba interinamente funcionando, y creí de mi deber guardar ciertas consideraciones, para que si la dimision no se le admitia le quedasen los medios necesarios para gobernar al país.

La circunstancia de haber sido algunos años miembro de la oposicion, hacia mi posicion mas crítica y delicada. Pudiera suceder, repito, que no se le admitiese la dimision, que segun nos dijo, tenia presentada á S. M.; pudiera suceder que tal vez bajo la influencia de aquella dimision, al reunirse el Congreso en secciones, se tratase de asuntos trascendentales y se nombrasen individuos para las comisiones que acoso en circunstancias diferentes no hubiesen obtenido la misma confianza, y como yo creo que importa tanto conocer aquí, como fuera de aquí, en las secciones como fuera de ellas, la verdadera voluntad del parlamento, creí conveniente que el Congreso no se organizase hasta que las comisiones no pudiesen ser un obstáculo al gobierno actual, ó cualquier otro que se nombrase.

Respecto á la proposicion del señor Cortina, ya conviene S. S. conmigo en las dificultades que habia entonses para que se presentase. La proposicion, señores, se presentaba como sencilla, tratábase de pedir la presentacion de unos documentos; ¿pero por ventura sabia el Congreso cuál era sobre ella la opinion del gobierno actual? Se trataba de documentos acerca de los cuales el gobierno no podia dar explicaciones, por temor quizá de no poner obstáculos ni embarras á sus sucesores, que acerca de esta medida podian tener distinta opinion. Estas razones se las indicó al mismo señor Cortina, el cual me manifestó que las comprendia. Dice el señor Cortina que hay primum para que deba darse cuenta de su proposicion; pero habiendo de seguir esta los mismos trámites que la contestacion al discurso de la corona, y no pudiendo por las razones indicadas abrirse estos debates, estamos en igualdad de circunstancias, pues si esta proposicion se retrata se contestacion al discurso sufriria el mismo retraso. Yo he querido dar estas explicaciones al Congreso, porque lo he creído de mi deber, habiendo tenido la honra de presidir aquí dia.

El Sr. CORTINA: No he hecho inculpaciones de ninguna especie al señor Seijas: es exacto cuanto S. S. acaba de referir; reconozco esta conveniencia; y conviene que no se dé cuenta de la proposicion, como plausiblemente parece ocasionar de desórden al gobierno en circunstancias tan cambiadas absolutamente: el gobierno que no se presentaba por aquí, ha vuelto á aparecer, y en mas ó menos número los ministros se han sentado en esos bancos, y han tomado parte en las discusiones con calor y con frecuencia: me parece, pues, que no habia inconveniente alguno, puesto que tenemos gobierno, y solo se alegó la razon contraria, en que la proposicion se presentase. La proposicion que se ha presentado, se reduce á que el Congreso escite al gobierno, para que este ponga sobre la mesa los documentos relativos al matrimonio de la Serma. señora Infanta, y la correspondencia que haya mediado entre el gobierno español y el gobierno inglés y francés, para que se tengan presentes al tiempo de discutir la contestacion al discurso de la corona. El Congreso conoce, si bien por el resultado que pueda tener esta representacion, puede ser de gravedad y de importancia la proposicion, no tiene gravedad en sí misma; y no concibo, señores, cómo pueda dejar de darse cuenta de ella, y diferirse por tantos dias.

Ningun señor diputado de la nacion española puede creer que vale menos que cualquier otro diputado de las cámaras de Francia ó de Inglaterra, y si aquello han merecido que su gobierno ponga á su alcance los documentos relativos á este enlace, nosotros que tenemos un interés mas inmediato en este asunto, tenemos un derecho, que nadie puede contestar, de revisar esos documentos; y seria una mengua, señores, que para conocer una cuestion, que tan de cerca nos toca, tengamos que recurrir á lo que se ha publicado en periódicos extranjeros. He revelado, señores el objeto de la proposicion, porque sin conocerlo mal se puede juzgar de su importancia y de la necesidad de su presentacion: este ha sido el motivo de haberme distraído algun tanto del objeto que me movió á pedir la palabra.

El señor PRESIDENTE: Por eso he dejado á S. S. estraviarse de la cuestion; ahora espero que vuelva á ella,

nete. La persona honrada con la confianza de S. M. debe estar en completa libertad de hacer los arreglos y combinaciones que exige la honra de la obra que se le encomienda, y no debe estar obligada a presentar, ni menos discutir con el Rey, carteras ni nombres propios, sino presentar a la Corona una combinación completa, dar organizado su ministerio y en esta forma únicamente someterlo a la sanción de S. M.

Si la Corona lo aprueba, el gabinete se habrá constituido parlamentariamente; si la Corona lo rehusa, si no es de su agrado la combinación que se le presenta, la prerrogativa conserva y puede ejercer su derecho, llamando a otra persona para encomendarle la formación del gabinete. Pero esta a su vez deberá proceder de la misma manera y recibida la autorización para formar un ministerio, conducir la negociación con entera independencia y libertad de juicio y de acción hasta el momento de someter a S. M. la lista de todo el gabinete.

Esta es la marcha constitucional, la única conforma a la índole del gobierno representativo. Y no se diga que ella entorpece ni menos que coarta la prerrogativa régia, pues una de dos, ó S. M. acepta grata y convencida el gabinete formado por los hombres políticos, ó encomienda su formación a quien obre con arreglo á sus deseos. Si por este medio obtiene un ministerio que tenga el apoyo de la mayoría, habrá llenado las condiciones del gobierno representativo, y si este ministerio se estrella contra el parlamento, la fuerza de las cosas obligará á la Corona por su propio bien y por el del país, á buscar sus ministros entre los hombres revestidos de la confianza pública.

Siguiendo estos principios, no hay que temer que las crisis cuando sobrevengan, puedan ser duraderas ni presenten una solución difícil.

Algo de parecido á lo que aquí indicamos se observa en la última faz de la negociación comitada al Sr. MARQUES DE GERONA, pues aplicando á medida que la necesidad lo ha exigido la observancia de los buenos principios, ha procedido á la formación del gabinete que S. M. le había encomendado, ofreciendo á la real aprobación el resultado de los trabajos sin referencia á otra consideración ni á otra idea que la de presentar un ministerio aceptable y capaz de reunir en su apoyo considerable mayoría.

Con este precedente toda nueva crisis que sobrevenga podrá ser resuelta con facilidad y sin complicaciones, con solo que observándose las reglas establecidas, la Corona facilite los medios de que su prerrogativa se ejerza con libertad, pero con discernimiento y responsabilidad por parte de los que sean honrados con la confianza régia.

La precipitación con que se escribió el artículo que bajo el epígrafe de *«Última hora»* apareció en nuestro número de ayer, y que trataba del estado de la crisis ministerial, nos hizo incurrir en la inadvertencia de omitir el nombre de don MARIANO ROCA DE TOGORES entre las personas llamadas á componer el gabinete sometido á la sanción de S. M.

Esta omisión nos ha sido tanto mas sensible, cuanto que la entrada en el gabinete de este señor diputado de la oposición, la considerábamos juntamente con la del Sr. SEIJAS, como la prueba de avenencia entre las dos fracciones de la mayoría y la garantía de la participación que en el gobierno se daba á las opiniones que hemos sostenido.

Segun anunciamos ayer al dar cuenta del estado en que quedaba la formación del nuevo ministerio, todas las personas que debían componerlo habian de reunirse en la mañana del mismo día en casa del señor marqués de GERONA, para desde allí haberse presentado en palacio á jurar en manos de S. M. Una indisposición del señor duque de SOTOMAYOR, presidente designado del nuevo gabinete, fué alegada por este como causa que le impedía asistir á la convenida reunión.

Ignoramos en los momentos en que escribimos estas líneas si la espresada causa es un motivo sério y fundado ó un nuevo obstáculo que encuentra la combinación ministerial. Es regular que antes de poner en prensa nuestro número, se hayan aclarado los hechos y podamos manifestar al público el último estado de este grave asunto.

El interregno ministerial está ya causando inquietud y alarma, pues á medida que la crisis se prolonga, se aumentan los temores, las prevenciones y las acusaciones, las cuales cada vez van subiendo mas arriba.

Nosotros que nunca sacamos las cuestiones de su terreno constitucional, nos limitaremos á decir que el estado del parlamento ni el del país permiten prolongar sin riesgo una situación que de un momento á otro puede degenerar en peligrosa, si como es probable sobrevienen dentro de poco cuestiones de interés palpitante, que ya empiezan á agitar los ánimos y que pronto podrían encenderlos.

El parlamento necesita, reclama urgentemente un gabinete, que despeje la incógnita de donde está la mayoría, y sirva de escudo á la corona que quizás reclame mas que nunca quien la represente con firmeza y lealtad.

Aunque todavía no ha presentado el gobierno inglés al parlamento la correspondencia oficial y documentos relativos al matrimonio del duque de MONTPENSIER, por las breves palabras que acerca del asunto han salido de boca de sir ROBERTO PEARL y de lord JOHN RUSSELL, jefe del primero del anterior gabinete y el segundo del actual, se vé desde luego que existe una completa conformidad de miras entre los tories y los whigs respecto á este negocio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el discurso de lord JOHN RUSSELL que ayer insertamos, en el que al lado de la mayor moderación de lenguaje y deseos no ocultos de conservar con la Francia relaciones de cordialidad y buena armonía, se mantienen todas las reservas y todas las protestas hechas por el gabinete inglés en este importante asunto.

Hé aquí las palabras del primer ministro: «Lo que en sustancia hemos hecho en este asunto, ha sido declarar que veíamos unido á él el grave peligro de que en lo futuro se originen conflictos respecto á la sucesión á la corona de España con motivo de este matrimonio, y no podíamos consentir en callar este peligro. Cuando aquella eventualidad llegue á realizarse, la Inglaterra tomará el partido mas conveniente á su honor, al rango que ocupa entre las potencias de Europa, y que mas esté en conformidad con la voluntad del pueblo español.»

El sentido claro, explícito, significativo de estas palabras y de este compromiso tomado á la faz del mundo, no se muda ni se cambia por la urbanidad del lenguaje, ni por la sinceridad de los deseos manifestados de no agriar las relaciones con la Francia.

Parécenos que el *Herald* en vista de un he-

cho de tanto bulto podía haber guardado para momento mas oportuno el cántico de alabanza que en favor de sí mismo entonces, celebrando su prevision en haber sostenido que el doble enlace no arrastraba á ningún peligro, no espondría á ninguna complicación grave ni duradera. Ojalá que los vaticinios de nuestro colega, mas apasionados que reflexivos, lleguen á realizarse, y que los *tesnedores* en la campaña matrimonial no tengan por qué deplorar su ciega confianza. Pero aun en este caso, que sinceramente deseamos se realice, no será su prudencia ni su acierto los que habrán alejado el peligro, sino la protección de la Providencia y la fortuna de España, que quizás nos liberten de las calamidades que sobre nosotros han acumulado los negociadores de la doble boda.

Ha sido muy notada la circunstancia de no haberse presentado S. M. el Rey en el baile que se dió antes de anoche en palacio.

Tampoco concurrió á él, segun parece, ninguna otra persona de su familia, sino su padre el señor infante D. FRANCISCO que se retiró al poco rato.

Anuncia un periódico progresista que el Sr. D. Facundo Infante debe llegar á esta corte, en los primeros días de la próxima semana.

—ALOCUCION ELECTORAL. De una que el señor Cortina ha dirigido á los electores de Sevilla, tomamos los párrafos siguientes:

«Mis principios son harto conocidos: en la oposición, en el gobierno; en mayoría, en minoría; en la desgracia, en la prosperidad he sido constantemente fiel á ellos: ni las promesas, ni las persecuciones, ni los calabozos, ni el ostracismo han podido alterarlos. La vida pública no es para mí como para tantos otros un medio de trabajar y hacer fortuna; lo mismo soy en la actualidad que el primer día de ellas: ni empleos ni cruces he tenido ni para mí ni para mis parientes, y tengo mas que nunca necesidad de ejercer la abogacía para sostener mi familia.»

«Los amigos que me han dado sus votos pueden estar seguros de que seguiré impávido la misma senda que hasta ahora, como da mi eterna gratitud y profundo reconocimiento.»

—UN BANDIDO MENOS. Ha sido muy satisfactoria la noticia de la muerte del bandido Azoné que se publica en el *Boletín* de Tarragona, pues que este facinoroso a pesar de la activa persecución que sufrió y en la que habian rivalizado en celo las escuadras, las rondas de seguridad y las tropas dirigidas por la comandancia general, la guardia civil y las autoridades locales dirigidas por el gobierno político, la estaba eludiendo hacia meses, ya atomizado con sus atrocidades á todos los habitantes de la comarca, ya ocultándose en los límites de las provincias de Zaragoza, Lérida y Huesca que tenia muy frecuentadas.

—DERECHOS DE PUERTAS. La junta de comercio de Málaga ha elevado una exposición á nuestro moderno Necker solicitando que se supriman los derechos de puertar que gravitan sobre productos y manufacturas del reino. El señor Mon ha contestado á esto de pagar menos, que queda enterado.

También en Valladolid se ha tratado de recoger firmas para dos exposiciones en igual sentido que la de la junta de Málaga.

—PROYECTOS MERCANTILES. Leemos en un periódico: Convencida la asociación mercantil constituida en Cádiz de la necesidad urgente de levantar un bandera para dirigir la opinión y buscar un apoyo fuerte en el parlamento, ha acordado:

1.º Elevar una exposición al gobierno contraída á dos objetos realizables sin obstáculo y de inmensa importancia para el país. Esta exposición debe ir revestida del mayor número de firmas posibles.

2.º Invitar á todas las juntas de comercio, á las sociedades económicas y á las secciones de la asociación para que promuevan iguales manifestaciones en los demás puntos del reino.

3.º Invitar á los señores diputados condecorados afectos á las sanas doctrinas económicas para que apoyen estas peticiones y formulen proposiciones sobre el contenido de ellas.

—CARRETERA. Escriben de Murcia que ya se ha rematado, y en breve deberán principiarse las obras del trozo de carretera desde la salida del puerto de la Cadena hasta Cartagena, que como es sabido se pone intrasitable en tiempos de lluvias.

TERMINACION DE LA CRISIS.

NUEVO MINISTERIO.

Gracias á la escrupulosidad con que S. M. ha querido conformarse á las reglas de los gobiernos representativos; á los desinteresados esfuerzos del señor MARQUES DE GERONA, no menos que al patriotismo de las eminentes personas llamadas á sacar al parlamento de la situación en que se encuentra, anoche quedó constituido el gabinete en los términos que ayer indicamos.

A las nueve de la noche se hallaban en presencia de S. M. y juraron en sus reales manos los puestos á que acaban de ser llamados los señores:

DUQUE DE SOTOMAYOR.
D. MANUEL DE SEIJAS LOZANO.
D. JUAN BRAVO MURILLO.
D. RAMON DE SANTILLAN.

D. MARIANO ROCA DE TOGORES y el señor BALDASANO, como subsecretario encargado interinamente del despacho de Marina.

Para el ministerio de la Guerra es nombrado el general D. MANUEL PAVIA.

El señor duque de SOTOMAYOR preside el gabinete y toma á su cargo la secretaría de Estado. El señor SEIJAS pasa á Gobernación. El señor BRAVO MURILLO á Gracia y Justicia, y el señor SANTILLAN al departamento de Hacienda que con tanto crédito ha desempeñado en otras épocas.

Es regular que los decretos aparezcan hoy en la *Gaceta*.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 23 de enero.

(De nuestra correspondencia.)

CÁMARA DE LOS PARES.—HISTORIA DE UN DESPACHO DE MR. DE NESELODE.—MR. BILLAULT.—LEY SOBRE CEREALES.—SITUACION DEL PAÍS.

La discusión del mensaje de la cámara de los pares ha terminado mas pronto de lo que se creía. La cuestión de los matrimonios españoles agotó el poco ardor de la asamblea. Cracovia ha servido solamente de testo á un discurso bastante elocuente de Mr. Montalembert. Mr. Guizot se ha abstenido diestramente de tocar la cuestión, logrando el fácil mérito de asegurar que el rumor difundido en Europa de la reunión del reino de Polonia á Rusia no era fundado: y en prueba adujo ese despacho reciente de Mr. de Nesselrode á Mr. de Kisseleff encargado de negocios de Rusia en Paris. Esta citación ha producido su efecto, y mas no se ha conseguido impedir que trasluzca el público la historia de este documento. Sábese que ha sido fraguada para servir á los fines de Mr. Guizot en la discusión de las cámaras, de la siguiente manera: La princesa de Lieven, siempre aficionada á los negocios políticos, logró de Mr. de Kisseleff que aprobase la idea de este despacho, acordando entre los dos el proyecto. Enviado el plan á San Petersburgo, Mr. de Nesselrode, después de tomar órdenes del emperador, consintió en convertirle en despacho verdadero. Así pudo Mr. Guizot hacer uso de esta arma en la ocasión precisa. Ya en ver Vds. que esto confirma lo que les tengo dicho sobre la armonía que existe en el fondo entre las órtes del Norte y nuestro gabinete, respecto á los negocios de Polonia. Ahora se aguarda con curiosidad que empiece la discusión del mensaje en la cámara de diputados, y ya no se duda de la inmensa mayoría que obtendrá el ministerio. Pero interesa saber la actitud que tomarán los disidentes del centro izquierdo que

abandonan á Mr. Thiers. Agítanse las ambiciones para combinar esta fracción disidente con otra que habia de quitarse al partido conservador para formar la primera base de una combinación ministerial. Es seguro que la nueva cámara ha de presentar una diferencia sensible comparada con la que le ha precedido, en el arreglo y proporciones de los diversos partidos parlamentarios. Mr. Billault entre otros se transforma rápidamente, y aspira á hacerse posible. Con este epíteto se designa ahora á los hombres contra quienes no abriga el *palacio* una repugnancia formal.

Una circunstancia acaba de demostrar que Mr. Billault está ya considerado en las Tullerías como hombre de aquella clase. Hásese escogido por abogado del duque de Anmale en un pleito civil que tiene que sostener este príncipe, con motivo de los numerosos y ricos dominios que ha heredado del príncipe de Condé. Así es que Mr. Billault sirve hoy de blanco á los sarcasmos de la prensa radical y legitimista. Como no está muy acostumbrado á estos ataques, se muestra muy resentido de ellos, pero al fin y al cabo le sucede á lo que á los demas. Los encantos del poder le harán á la larga indiferente á estos leves disgustos.

La Cámara de diputados ha votado con una celeridad que son muy de desear en ella en otras ocasiones la ley sobre importación de cereales. Esta ley no puede llamarse de principios, está hecha para las necesidades del momento y tanto tiende á tranquilizar á las poblaciones, como á hacer que lleguen nuevos surtidos de víveres á Francia; pues para este último objeto se han tomado ya medidas, se han hecho importaciones considerables, se hacen otras nuevas diariamente y seguiran haciéndose. Lo urgente es disipar la alarma del público. Las intrigas de las sociedades secretas, tanto socialistas como legitimistas contribuyen á aumentarla. El gobierno lo sabe pero no publica sus informes y tiene razón, pues mas serviría para agravar el mal que para remediarlo. Sin embargo, algunos hechos de todos sabidos deben probar que la política no es enteramente extraña á las alarmas y agitaciones provocadas por la escasez de granos.

La bandera blanca ha aparecido aunque instantáneamente en algunos puntos de los departamentos del Oeste donde se amotinó la población con el único motivo aparente del subido costo de los alimentos. A pesar de todas estas causas de inquietud es de esperar todavía que llegue la primavera sin que tengamos que deplorar grandes desgracias. Hasta tanto que la ley sobre importación de cereales pase á la cámara de los Pares y sea promulgada, el ministerio ha hecho lo que ha podido, y acaba de publicar un decreto prohibiendo la exportación de los patatos y granos leguminosos. Esta medida es muy controvertida bajo el punto de vista de las buenas doctrinas: pero las teorías quedarán siempre sacrificadas en circunstancias como las que actualmente nos rodean. Por lo demas, el referido decreto no impedirá exportaciones en que nadie piensa y puede considerarse bajo este respecto como supérfluo. Pero servirá para persuadir al pueblo de que no corre peligro de morir de hambre por las exportaciones que se hagan y esto es lo que desea el gobierno.

—DATO ESTADISTICO. En un diario extranjero hallamos una lista de los periódicos políticos que se publican en Paris, y de la cantidad que tienen depositada como fianza. Los primeros ascienden á 50, y el total del depósito á 4.000.000 de francos. Cada periódico diario tiene depositados 100.000 francos; los demas varían de 75 á 25.000.

(322)
La mano hablada ya, me arrodió al otro lado de la cama.
—Justo, idolatrado Justo, dijo el doctor Clemente con voz estrañada, é iluminada la faz por un postrer resplandor de conciencia... «tengo hijo mio, gracias á tí, mi hijo mio, mi hijo mio...»
Hijo mio! he aqui la expresion del anciano.
Pocos instantes despues, el capitan Justo, con la plañosa mirada de los parados de su padre.
La muerte del doctor Clemente me dejó dolerosos recuerdos, y no obstante sus urgentes recomendaciones tan notables con mi ardiente deseo de entrar á servir á Regina, no quise tomar esta determinacion sin consultar á Claudio Fereira: con este objeto pasé á verle al pueblo donde residia cerca de Breux. Le conté á mi vida desde mi separacion, y el deseo de cariño que me dió en el momento de mi partida, me hizo pensar de los pasados sufrimientos: amargada se me mostró de ver lo que me habian servido sus lecciones de moral práctica, en medio de mis penosas luchas contra la muerte.
Respecto á la pureza de mi amor á Regina, debía ser tanto mas simpática para Claudio, cuanto que ambas apasionadamente debia casarse en breve con una joven pobre, pero encantadora, del pueblo donde era nuestro. El padre de su novia era de origen solo; en su cuerpo de pariente sus padres eran colinos: mas él estaba establecido en esta comarca, ejerciendo el oficio de cartero: muchas veces vi á la futura, y por su dulzura, por su gracia natural, y por su inteligencia, me pareció digna del amor de Claudio, quien por otra parte me habia entusiasmado de las cualidades que la adornaban: no habia visto jamás á Claudio tan de veras satisfecho: me alababa casi la perspectiva de felicidades que esperaba de una unión que su belleza, su buen corazón y sus hábitos laboriosos.

(323)
No dudé Claudio y el casamiento de Regina, según lo contaba el mundo.
Masillo, de Nobreuil, habia prometido no ser sino suyo en los primeros años, y al silencio del conde y su esposa, rumores vagos sobre la dispacion de su vida íntima y pródigo, habian entrado en Regina los impetus de su primer amor.
El baron de Nobreuil, deseoso de casar á su hija por lo pensaba que era su presencia para él, la propuso diferentes candidatos y entre otros al príncipe de Montbar y al conde Doriveau. A pesar del empeño del padre, desechó Regina con obstinacion á Mr. Doriveau, y sin hacer mas caso del príncipe, la elección se presenció á Mr. de Mareuil á recordarle Regina una promesa sagrada: la lealtad caballeresca de la doncella, la presencia y la correspondencia acaso del que en su infancia amara, fijaron su resolucion, y declaró á su padre que se queria casar con Roberto. El baron de Nobreuil se mostró inflexible, no obstante las súplicas de Regina. De repente se supo el suicidio de Mr. de Mareuil, suicidio inesplicable para todo el mundo, excepto para los que tuvieron noticia de las tenaces maquinaciones de Roberto.
Aparatados un momento por la fuerza de las circunstancias, renovaron sus instancias Mr. Doriveau y Mr. de Montbar, pero como era tan sincera, Modile, de Nobreuil, no le ocultó á Mr. Doriveau su profunda antipatía, y dijo al de Montbar:
—Sujeta por una promesa sagrada, debí rechazar vuestro mano: libre estoy en virtud de un acontecimiento nuestro, acepto vuestro ofrecimiento, y podéis contar con un corazón fiel y digno de vós.
El príncipe, asombrado de que Regina, logro vencer la resistencia del baron de Nobreuil, que se inclinaba á Mr. Doriveau, y con un poco de despecho de este, se celebró la boda.
Por espacio de seis meses, se creyó la princesa de Montbar la mas dichosa mujer; pero transcurrido este

(324)
tiempo, noté una gran frialdad en el matrimonio: la esposa era callada y melancólica, que llego á alarmar al doctor Clemente, y al principio se mostró igualmente somburo, agitado, porque amaba á su mujer, segun de punto dió en la fríeza siguió una indiferencia, que nadie pudo decir si era real ó fingida.
Cuanlo como dos meses antes de la muerte del doctor Clemente, se advirtió un cambio estrordinario en los hábitos de Mad. de Montbar habia estado viviendo ansiosa totalmente, y de pronto baxó el fulgor de las fiestas de Montbar se hizo una de las mujeres mas modestas de París: los hombres se desentendian sus maneras preferencias, mas la melancolicidad no varió á Regina.
Resumiendo de esta suerte la situacion de la princesa de Montbar en sus conversaciones con Claudio Gerard, aprobó este y alencó mi propósito. En su silencio, me era forzoso continuar la leana ignorada de Regina, otra melancolicidad, exigida por mis propios sentimientos, y por el postrer desseo del doctor Clemente, cuya generosidad me habia puesto á cubierto de la necesidad.

(325)
«Hecho esto de la manera que está á tu alcance», me dijo Claudio Gerard al despedirme, vete á dormir tranquilo; no nos separaremos mas, y puesto que lo desearé, preparémonos los trabajos de enseñanza á que cada día que voy adelantando mas... Si experimentas dudas acerca de la línea de conducta que debes seguir, si necesitas consejos, escribe-me... Mi hermano acerca de lo que yo y de lo nuestro, así como el paternal cariño que te profeso, granan mis palabras.
Fortalecido con el apoyo y aprobación de Claudio Gerard, me separé de él con fuerza y profunda fe en la misión encomendada á mi cuidado, y que yo resumiamente de este modo:
—Frustrar á Regina del conde Duriveau.
—Devolver á Regina el cariño de su padre.

(326)
«Hecho esto de la manera que está á tu alcance», me dijo Claudio Gerard al despedirme, vete á dormir tranquilo; no nos separaremos mas, y puesto que lo desearé, preparémonos los trabajos de enseñanza á que cada día que voy adelantando mas... Si experimentas dudas acerca de la línea de conducta que debes seguir, si necesitas consejos, escribe-me... Mi hermano acerca de lo que yo y de lo nuestro, así como el paternal cariño que te profeso, granan mis palabras.
Fortalecido con el apoyo y aprobación de Claudio Gerard, me separé de él con fuerza y profunda fe en la misión encomendada á mi cuidado, y que yo resumiamente de este modo:
—Frustrar á Regina del conde Duriveau.
—Devolver á Regina el cariño de su padre.

(327)
tiempo, noté una gran frialdad en el matrimonio: la esposa era callada y melancólica, que llego á alarmar al doctor Clemente, y al principio se mostró igualmente somburo, agitado, porque amaba á su mujer, segun de punto dió en la fríeza siguió una indiferencia, que nadie pudo decir si era real ó fingida.
Cuanlo como dos meses antes de la muerte del doctor Clemente, se advirtió un cambio estrordinario en los hábitos de Mad. de Montbar habia estado viviendo ansiosa totalmente, y de pronto baxó el fulgor de las fiestas de Montbar se hizo una de las mujeres mas modestas de París: los hombres se desentendian sus maneras preferencias, mas la melancolicidad no varió á Regina.
Resumiendo de esta suerte la situacion de la princesa de Montbar en sus conversaciones con Claudio Gerard, aprobó este y alencó mi propósito. En su silencio, me era forzoso continuar la leana ignorada de Regina, otra melancolicidad, exigida por mis propios sentimientos, y por el postrer desseo del doctor Clemente, cuya generosidad me habia puesto á cubierto de la necesidad.

(328)
«Hecho esto de la manera que está á tu alcance», me dijo Claudio Gerard al despedirme, vete á dormir tranquilo; no nos separaremos mas, y puesto que lo desearé, preparémonos los trabajos de enseñanza á que cada día que voy adelantando mas... Si experimentas dudas acerca de la línea de conducta que debes seguir, si necesitas consejos, escribe-me... Mi hermano acerca de lo que yo y de lo nuestro, así como el paternal cariño que te profeso, granan mis palabras.
Fortalecido con el apoyo y aprobación de Claudio Gerard, me separé de él con fuerza y profunda fe en la misión encomendada á mi cuidado, y que yo resumiamente de este modo:
—Frustrar á Regina del conde Duriveau.
—Devolver á Regina el cariño de su padre.

UN MINISTRO CALAVEGA.—SARAOS Y CONCIERTOS.—SESIONES EN LA ACADEMIA FRANCESA.—UNA BODA DE ACTRIZ.—CAJON DE SASTRE TEATRAL.—MR. DUMAS.—NUEVA OPERA COMICA.

En la cámara no se habla de otra cosa que de una singular aventura recitada a un ministro de intachable virtud doméstica y acreditado como modelo de buenas costumbres.

Mr. Martin, que entre todos sus colegas se distinguió por una salud envidiable, comenzó a quejarse del repente de estar enfermo.

Quince días ha que Mr. Duchelet recibió carta de uno de los más influyentes electores de su departamento y de su distrito.

Regó al ministro de lo interior que se valiera de su omnipotencia y prendiera al libertino con un pretexto cualquiera.

La bagatela de un encarcelamiento. Echó a volar la policía y supo en breve que el sugeto á quien buscaba pasaba las noches en una de esas casas sospechosas donde los encantos de una buena mesa y de cierto número de mujeres más amables que difíciles...

A las dos de la madrugada, Mr. Delesert disfrutaba tranquilamente de las dulzuras del sueño, cuando le despertaron para anunciarle que una persona detenida en una casa de juego solicitaba hacer inmediatamente revelaciones que interesaban al gobierno directamente.

Mr. Delesert es un magistrado demasiado celoso para no atender á tales reclamaciones: dispuso por tanto que condujeran á su presencia al postulante y túnguese cual sería su sorpresa al reconocer en el preso al ministro de justicia y cultos.

Los amigos de Mr. Martin (du Nord) le hacen la justicia de atribuir al amor solamente su estancia en aquella casa. Pero el amor en una persona que está al frente de todos los obispos, de todos los magistrados de Francia, necesita de cierta ortodoxia.

Mr. Martin había sido reconocido por otras personas antes que por el prefecto de policía, y la aventura podía tener gran publicidad, por lo cual hubo tentaciones de darle la dimisión; pero por fortuna se ha podido acallar á los indiscretos, y este ligero escándalo será historia vieja, cuando salga del recinto de la cámara.

El embajador de Bélgica, príncipe de Ligne, ha abierto con un brillante baile sus salones, que son un terreno neutral, donde concurren las dos aristocracias, y muy apetecidas sus reuniones porque no es admitido todo el mundo.

También la corte ha dado un gran baile para el cual se repartieron cinco mil invitaciones. Parece que los ingleses residentes en París tratan de aprovechar los prostreros destellos de la inteligencia cordial para bailar la polka en las Tullerías.

El conservatorio ha dado un magnifico concierto

á beneficio de los inundados del Loira. Estaba la señora baronesa Termes de Rostchil al frente de esta obra de caridad y de placer que ha producido mucho dinero.

En quince días ha tenido la academia francesa dos sesiones importantes: en la primera fué recibido Mr. de Remusset quien pronunció un elogio hábil pero muy exagerado de su predecesor Mr. Roger Collard.

Vds. creerán que la lucha ha estado en razon directa de la celebridad de los candidatos y creerán que se trata cuando menos de Dumas y de Balzac.

Mr. Victor Leclere es decano de la facultad de París y autor... de una traducción de Ciceron. Mr. Empis es jefe de seccion de la lista civil y ha escrito muchas comedias con Mr. Mazares que era colaborador de Picard.

Paris está como Madrid inundado de funciones de posturas académicas y de cantantes húngaros que danzan y cantan, y ya imitan instrumentos, ya animales.

Ha regresado Mr. Dumas de su escursión á Africa; muy en breve debe celebrarse la apertura de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

La nueva ópera comica de Scribe y Boisset, A la reina no se toca, ha tenido un gran éxito.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

En la noche de la inauguracion de su teatro, que se espera con grande impaciencia.

donde por desgracia es probable que no le den licencia para volver.

Desde hace dos dias, se ocupan los encargados de la limpieza pública en barrer las calles de la capital haciendo desaparecer el gran lodo que las tiene intrasitables.

No nos turemos la libertad de recordar al nuevo y espiritual folletista del Espectador, que hasta ahora nadie habia caído en la cuenta de que tardes y noches fueran consonantes.

No sabemos como pensar de los repetidos casos de robos que han tenido y tienen lugar diariamente en esta corte, centro de todas las autoridades civiles y militares.

Asistió una brillante orquesta y un conjunto escogido de voces. Toda la música es nueva, composición de un profesor célebre y acreditado, quien dirigirá la orquesta en los días 1, 2 y 3.

Desde las siete de la noche en adelante, está muy espuesto á ser acometido de ciertas aves de rapia, sin que pueda valerle en caso de necesidad, el brazo de la justicia.

Donde vas á estas horas? preguntó el caballero. —Ay señor, contestó la pobre mujer; iba á basar un agente de seguridad pública para que hiciera un reconocimiento en la casa, pues si no he visto mal hay un ladrón debajo de su cama de Vd.

Entró el hombre gordo en la casa con las precauciones del que está dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza, y se puso á cenar con la calma de un apostol.

—A que no ha alojado Vd. los tornillos del catre?... —No señor, contestó la criada con timidez.

—Es Vd. lo mas torpe... y eso que la encargué á usted repetidas veces que los alojara y los untara con aceite porque no puedo dormir con el continuo rechinar.

Con efecto, la criada puso manos á la obra y nuestro caballero con una pistola montada hacia que la ayudaba. Luego que pusieron el catre casi en el aire, el amo dijo á su criada: retirese Vd, porque me voy á acostar; pero deje la luz en esa mesa hasta que yo la llamo para que venga por ella.

Desnúdose el caballero con la mayor tranquilidad aunque siempre preparado por lo que pudiera suceder, y el ladrón contaba ya con el buen éxito de su empresa.

Al grito que lanzó el desdichado ratero, contestó el hombre gordo con una carcajada diciendole: El golpe de la justicia no se vé hasta que se siente.

Y después acomodándose al balcon llamó á un sereno, quien fue acompañado de otros cuatro á la casa y llevaron al mal parado ladrón á la casa de poco trigo, estante, que dicen los guitanos.

La epidemia que se desarrolló este invierno en las caballerizas reales hizo tales estragos, que ha sido necesario hacer nuevas compras de ganado para el servicio de los carruages de S. M.

En las disposiciones del ministerio de la Guerra, que en otro lugar insertamos, se da próroga de licencia con fecha del 24 á un oficial que murió hace tres meses.

á las reales caballerizas, y tambien en el mercado de Madrid se hacen algunas compras.

La sociedad anónima titulada el Fuego apenas se ha constituido y ya comienza á dar señales de vida.

CRONICA RELIGIOSA.

Solemne octava-novena que celebra la real congregacion de Nuestra Señora Santa María la Real de las Maravillas, establecida en el convenio de religiosas Carmelitas Recoletas calzadas de esta corte.

BOLSA.

JUEVES 28 DE ENERO.

TITULOS AL 3 p 3 Sin operaciones 22 l 1/4.

TITULOS AL 4 p 3 Sin operaciones.

TITULOS AL 5 p 3 Sin operaciones. 21 d.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR Sin operaciones.

VALORS NO CONSOLIDADOS Sin operaciones.

DEUDA SIN INTERES Sin operaciones 6 5/16 d.

CERTIFICACIONES DE PARTICIPES LEGOS Sin operaciones.

LAMINAS PROVISIONALES Sin operaciones.

CAMBIOS. Londres, á 90 d. 36 3/4 d. p. Granada... 1/2 ben.

París id. 15 l. 18 s. Málaga... 1 ben. dim. Alicante... 1 ben. p. Santander... 2 ben. p.

Barcelona... 1 l 1/4 ben. Santiago... 1/2 ben. dim. Bilbao... 1 l 1/4 ben. Sevilla... 3/4 ben. dim.

Cádiz... 7/8 ben. Valencia... 1 ben. Coruña... 1/2 ben. dim. Zaragoza... p. dim.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

TEATROS.

CRUZ. A las siete, Los misterios de Paris, drama en cuatro actos. Baile.

VARIEDADES. A las siete y media, Fernán Gonzalez drama en cuatro actos. Baile.

ANUNCIOS.

Habiéndose extraviado un par de pendientes de oro, con Hojaligantes de amatistas y topacios, que formaban parte de un aderezo: se aplica al que sepa su paradero, se sirva dar razon en la calle de la Corredera Baja núm. 59, cuarto principal, en donde se darán otras señas, y por gratificacion mas de su valor, en el concepto de que no se exhibirá mas averiguacion.

LA PROPIETARIA.

Sociedad anónima aprobada para auto asesorado del tribunal de Comercio de esta plaza. Capital social 100,000,000 de rs. representados por 50,000 acciones á 2,000 cada una.

GACETILLA DE LA CORTE.

Se ha dado principio en la calle de Alcalá, á los primeros trabajos para la colocacion de la cañeria necesaria para la conduccion del gas que ha de alumbrar la capital.

Se anunció un periódico que la Publicidad dará principio á sus publicaciones con un proyecto de codificacion del señor don Joaquin Francisco Pacheco.

En el Diario de Avisos se anuncia la venta de una pieza de tisú diciendo que puede servir para iglesia ó mascarar.

En las disposiciones del ministerio de la Guerra, que en otro lugar insertamos, se da próroga de licencia con fecha del 24 á un oficial que murió hace tres meses.

lo que es más, se llevó tambien el cofrecillo que la hija llevaba consigo constantemente.

En virtud de qué sucesos estaba Bamboche en aquella tierra? Como supo que aquella niña era su hija?

Con qué objeto robó el cofrecillo que no tenía valor alguno? No pudo decir estas cuestiones, pues habian sido robadas por Bamboche y su hija. No podía describir esas cuestiones, pues habian sido robadas por Bamboche y su hija.

Acuerda de Regina, tute, largos y errados confejones que tuve en desahocar los villanos inventos de Roberto de Marentel, ni como desahocar la estraña depuration del principe de Montbar, ni las zarzas terribles del conde Durvenar.

Esperanza de Regina, tute, largos y errados confejones que tuve en desahocar los villanos inventos de Roberto de Marentel, ni como desahocar la estraña depuration del principe de Montbar.

Esperanza de Regina, tute, largos y errados confejones que tuve en desahocar los villanos inventos de Roberto de Marentel, ni como desahocar la estraña depuration del principe de Montbar.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

Atrair al príncipe á la rehabilitacion de la memoria de su madre.

La sociedad se ocupará. En comprar terrenos en esta capital y sus inmediaciones, construir en ellos edificios de utilidad pública y privada.

Reparar ó reedificar los edificios que adquiriera ó edificara de nuevo según crea conveniente.

Establecer depósitos de materiales de construcción y expendios á precios convencionales.

Anticipar fondos á los dueños de solares que por falta de elirlitudades no puedan edificar, bajo razonables cláusulas y seguridades de reintegro.

Celebrar contratos con el gobierno supremo ó con la autoridad municipal que tengan por objeto llevar á efecto cualquiera empresa dirigida á mejorar la capital y las inmediaciones.

Tratar por sí sola ó en participacion de otros asuntos mercantiles que puedan producir beneficio á la sociedad.

Destinar la parte de fondos que tenga sobrante y sin inmediata aplicacion á descuento de letras y pagará á cortas fechas, que tengan tres firmas acreditadas, y á préstamos á favor de casas que gocen de esta opinion, dando además garantías suficientes.

La direccion y junta de gobierno se componen de los sujetos siguientes: DIRECTORES. Sres. D. Juan Escorial y Gil, capitalista.

SECRETARIO. Sr. D. Andrés Rubiano. LEMTRADO CONSULTOR. Excmo. Sr. D. Manuel Cortina.

La brevedad posible quedará adjudicadas las acciones con su equidad y veniente al número de las solidadas. A los que han hecho el pedido verbal, se les suplica lo hagan por escrito, para no esponder á cargo de desatendidos.

La oficina está provisionalmente en la calle de la Cruz, núm. 20 y 22, cuarto principal.—60.

BARATURA POSITIVA.

Suscripcion á cuarto el pliego á la biblioteca general, ó sea coleccion de obras y novelas de los mejores autores antiguos y modernos, ya nacionales ya extranjeros, que se publican en Logroño, en la imprenta de don Domingo Ruiz.

Se da esta hermosa coleccion en volumenes en 8.º de 400 páginas, á razon de 3 rs. á los suscritores, y de 4 á los no suscritores, con el recargo de un real, bajo la misma base, para las demas provincias.

Obras ya publicadas de Eugenio Sué. Los misterios de Paris, 24 rs. la obra de 6 tomos.

El judío Errante, 32 rs. la obra de 8 tomos. Obras en prensa de las que han salido ya los primeros tomos.

De don Melchor Jovellanos: el Monte Cristo, por Alejandro Dumas, y Martin el Esposito por Eugenio Sué. Se venden y se suscribe en Madrid, en la libreria de Moñier, casa Fontana de Oro.—54.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.

Paris, Bechet jeune; Madrid, Moñier. Tratado de química aplicada á las artes, por Dumas, 8 tomos en 8.º grande, con un atlas de 148 planchas en 4.º, precio en Paris 36 francos.